



**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE  
DERECHOS POLÍTICOS  
ELECTORALES DEL CIUDADANO**  
**ACTOR:** MANUEL ÁNGEL SEGURA  
**DENUNCIADA:** COMISIÓN  
NACIONAL DE JUSTICIA  
INTRAPARTIDARIA DE MOVIMIENTO  
CIUDADANO.

## CÉDULA DE PUBLICACIÓN POR ESTRADOS

En la Ciudad de México, el día 11 de mayo de 2021, con fundamento en el artículo 17, numeral I, inciso b), de la Ley General de Medios y en relación con el expediente listado al rubro, siendo las nueve horas y quince minutos del día en que se actúa, la suscrita NOTIFICA mediante CÉDULA que se fija en ESTRADOS DIGITALES, de esta Comisión Nacional de Justicia Intrapartidaria, en la página web oficial de Movimiento Ciudadano por Estrados Digitales por la cual se da fe del ingreso del presente medio de impugnación incoado por el promovente señalado al rubro, publicación que deberá estar por lo menos por 72 horas. DOY FE-----  
-----

*Comisión Nacional de Justicia Intrapartidaria*

*"Por México en Movimiento"*

**Lic. Ericka Cristina Pérez Campos,**

**Presidenta**